

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso- oposición, de un número máximo de 2 plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 2812/2022, de 26 de octubre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 224, de 14 de noviembre de 2022

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba el sábado 30 de septiembre de 2023, a las 9:00 horas, en el Aula 214 del Aulario de la UPNA. Finalizado el llamamiento, no se permitirá la entrada de ningún aspirante. Dicho aula se encuentra situada en la segunda planta:



Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

La fase de oposición constará de dos pruebas que se realizarán el mismo día.

Las pruebas tendrán una duración máxima total de cuatro horas.

La primera prueba será un ejercicio de 35 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una de ellas será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. Esta prueba tendrá una duración máxima de una hora.

La segunda prueba consistirá en desarrollar y resolver por escrito dos supuestos de carácter teórico-práctico. Esta prueba tendrá una duración máxima de tres horas. En la misma se valorará, entre otras cuestiones, la claridad y coherencia en la exposición, la capacidad de síntesis, el rigor en la expresión técnica y la corrección ortográfica y gramatical.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material, salvo bolígrafo de tinta azul o negra con punta gruesa.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse y permanecer guardados a lo largo de toda la prueba.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

En Pamplona / Iruña, a 21 de septiembre de 2023.

*Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es))*

La Secretaria del Tribunal

Ana Sáinz Jiménez